

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	9157-D-2014
Trámite Parlamentario	169 (19/11/2014)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - PINEDO, FEDERICO - CARRIO, ELISA MARIA AVELINA - VALINOTTO, JORGE ANSELMO - GIUSTOZZI, RUBEN DARIO - DAS NEVES, MARIO - LOZANO, CLAUDIO RAUL.
Giro a Comisiones	LIBERTAD DE EXPRESION.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar profundo repudio por las amenazas de muerte recibidas por el periodista Germán de los Santos, corresponsal del diario La Nación, relacionadas con sus publicaciones periodísticas y de investigación sobre delitos de narcotráfico y personas relacionadas en Rosario, provincia de Santa Fe.

Asimismo, expresar solidaridad total con el periodista, y exhortar a que los hechos intimidatorios se esclarezcan con la mayor rapidez posible y se determinen las responsabilidades pertinentes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la madrugada del pasado 13 de noviembre el periodista del diario La Nación, Germán de los Santos, fue amenazado de muerte por medio de llamadas telefónicas a su casa de Rosario luego de haber publicado una serie de notas periodísticas relacionadas con el accionar de bandas de narcotráfico en la Provincia de Santa Fe.

No caben dudas de que el hecho adolece de una doble gravedad. En primer lugar, la afrenta al derecho a la libertad de expresión (el primer derecho de toda democracia). En segundo lugar, que lo sucedido esté relacionado con el narcotráfico, el más funesto y nocivo flagelo de nuestro país, cuyo accionar parece estar amparado por una impunidad absoluta.

Existen prácticas que son totalmente ajenas a un Estado de Derecho, democrático y republicano. No caben dudas de que este hecho se inscribe dentro de esas prácticas y de que exige la unidad de todo el arco político y social en un profundo repudio y rechazo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.